



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT. 2002

RES.H-N° 1422 - 02

Expte. 4.640/02

VISTO:

El pedido del Dpto. Compras y Patrimonio relacionado con la autorización para adquirir insumos informáticos para la provisión a las áreas administrativo-académicas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de garantizar un normal desarrollo de las actividades de las diversas áreas de esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad otorgó recursos para atender los gastos de funcionamiento necesarios;

Que se procedió a la solicitud de pedido de precios a firmas del medio, por lo cual el Departamento de Compras y Patrimonio presenta informe sobre el resultado de las cotizaciones;

Que debido a la actual situación económico financiera el mantenimiento de ofertas sólo es válido por tres días, este caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad y el Art. 27 - Decreto 436/00 - Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-11/02 la compra de insumos informáticos para suministro a las diferentes áreas de la Facultad, a las firmas:

1. HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, D.G.R. N° 66903-6, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Francisco Arias N° 855 de esta ciudad, los ítem 1, 2, 3, 6, 7 (3 unidades), 9, 11 y 12 por la suma total de pesos unmil ciento dieciseis con sesenta centavos (\$ 1.116,60)
2. PAPELERA SARMIENTO S.A.C.I., CUIT N° 30-51862507-8, Activ. Económicas N° 41.846/07, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Caseros N° 755 de esta ciudad, el ítem 4 por la suma total de pesos veintiseis con cuarenta centavos (\$ 26,40)
3. COMPUHARD, CUIT N° 30-67304271-2, Convenio Multilateral 917-620955-4, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, los ítem 5, 7 (5 unidades), 8 y 10 por la suma total de pesos dos mil seiscientos cincuenta (\$ 2.650,00)

RESUMEN

HERSAPEL	\$ 1.116,60
SARMIENTO	\$ 26,40
COMPUHARD	\$ 2.650,00
TOTAL ADJUDICADO	\$ 3.793,00

Son pesos tres mil setecientos noventa y tres.-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-Nº 1422-02

Expte. 4.640/02

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 174,50) a la partida presupuestaria 2.3.3° - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS; la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$ 3.194,00) a la partida presupuestaria 2.5.5 - BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 378,20) a la partida presupuestaria 2.9.2. - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA y la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 46,30) a la partida presupuestaria 2.9.9 - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, OTROS N.E.P., correspondientes al presupuesto del presente ejercicio 2002 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma UPTECH debido a que presenta cotización en moneda extranjera (dólar), no prevista en el pliego de cotizaciones.

ARTICULO 4.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL

Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. E. CECILIA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa